

ESTUDIOS PREVIOS ORDEN DE COMPRA ACUERDO MARCO COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

A. DATOS GENERALES DE LA CONTRATAC	IÓN			
	No. Plan de Adquisiciones- Código UNSPSC	81112501 81112102		
Plan Anual de Adquisiciones	Valor Estimado según Plan \$ 918.265.000			
	Tipo de Presupuesto Asignado	Inversión Funcionamiento		
Identificación Proyecto o Necesidad incluida en el plan Anual de Adquisiciones	aplicaciones a través del instrumen IAD-2020; para la Secretaria Gener			
	ID 264 – Adquirir productos y servicios Microsoft, para dar continuidad a las aplicaciones a través del instrumento de Agregación de demanda CCE-139-IAD-2020; para la Secretaria General.			
Código BMP – Banco Municipal de Proyectos de inversión Pública	2020110010185			
Acta de Comité de Contratación	Acta No. 18 del 26 de marzo de 20	21		
Resolución de Delegación Nro.	Resolución 204 de 2020			
Documentos soporte del Estudio previo	CDP Solicitud de contratación Simulador Formato justificación compra de software			
B. DATOS ESPECIFICOS DE LA CONTRATAC	CIÓN			
Fecha de elaboración del estudio previo.	Abril de 2021			
Verificación Acuerdo comercial (TLC)	Teniendo en cuenta que se trata de una vinculación a un Acuerdo Marco de Precios el análisis de la aplicación de los Acuerdos Comerciales se encuentra en el proceso adelantado por Colombia Compra Eficiente.			
Secretaría	Secretaria General de la Alcaldía M	layor de Bogotá D.C.		
Tipo de contrato	Orden de Compra			
O DECLUCITOR DEL ECTUDIO DDEVIO /A-45	L 0 0 4 4 0 4 4 D L NL	00 1 0045)		

C. REQUISITOS DEL ESTUDIO PREVIO (Articulo 2.2.1.1.2.1.1 Decreto Nacional 1082 de 2015)

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN.

Uno de los propósitos del Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024 "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI" adoptado mediante el Acuerdo Distrital 761 de 2020, es Construir Bogotá- Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente, para esto una de las metas trazadoras establecidas tiene como finalidad aumentar la posición de Bogotá como territorio inteligente -Smart City-. El precitado propósito se ejecutará a través de siete programas estratégicos, dentro de los cuales se destaca "Transformación digital y gestión de TIC para un territorio inteligente", el cual busca generar las capacidades necesarias para realizar la adecuada coordinación y articulación de los proyectos de transformación digital y gestión de TIC en el Distrito.

El Decreto No. 140 de 2021 "Por medio del cual se modifica la Estructura Organizacional de la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D. C.", en su Artículo 17 establece las funciones de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, así: "Artículo 17°.- Oficina de tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Corresponde a la Oficina de las tecnologías de la Información y las Comunicaciones las siguientes funciones: 1. Dirigir la gestión estratégica con tecnologías de la información y comunicaciones mediante la definición, implementación, ejecución, seguimiento y divulgación de un Plan Estratégico de Tecnología y Sistemas de Información - PETI, que esté alineado a la estrategia y al modelo integrado de







gestión de la entidad. 2. Gestionar la implementación y mantenimiento de la arquitectura empresarial de la entidad y del Sector Gestión Pública. 3. Desarrollar los lineamientos en materia tecnológica, así como las estrategias y prácticas que habiliten la gestión de la entidad y del Sector Gestión Pública. 4. Responder técnicamente por los procesos de adquisición de bienes y servicios de tecnología, mediante la definición de criterios de optimización y métodos que direccionen la toma de decisiones de inversión en tecnologías de la información. 5. Administrar las herramientas, las bases de datos, la plataforma tecnológica de información y comunicaciones de la entidad y el mantenimiento de los mismos. 6. Implementar las metodologías y procedimientos necesarios para el desarrollo, instalación, administración, seguridad y uso de la infraestructura tecnológica de la entidad. 7. Coordinar el soporte informático de los sistemas, aplicativos y página WEB de la entidad, según la política de comunicaciones de la entidad. 8. Administrar el mantenimiento de los equipos de computación, las aplicaciones y demás programas sistematizados. 9. Establecer los lineamientos técnicos para el desarrollo de los contenidos y ambientes virtuales requeridos para el cumplimiento de las funciones y objetivos de la entidad. 10. Desarrollar estrategias de gestión de información para garantizar la pertinencia, calidad, oportunidad, seguridad e intercambio con el fin de lograr un flujo eficiente de información disponible para el uso en la gestión y la toma de decisiones en la entidad. 11. Coordinar la implementación y sostenibilidad del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información de la entidad, en el marco del Sistema Integrado de Gestión. 12. Las demás que se le asignen y que correspondan a la naturaleza de la dependencia."

Para el cumplimiento de las obligaciones asignadas al Grupo de tecnologías de la Información y las Comunicaciones OTIC, cuenta con el Proyecto de Inversión 3311605547872 "Transformación Digital y Gestión TIC", en el mencionado proyecto se encuentran la meta: "Mantener una plataforma tecnológica y de redes de la Secretaria General actualizada"; siendo una de sus actividades "Actualizar y ampliar los servicios tecnológicos de la Secretaria General.", y asimismo cuenta con presupuesto de funcionamiento en el Rubro 131020202030404 "Servicios de telecomunicaciones a través de internet", por medio de las cuales se puede acceder a recursos que permiten mejorar las soluciones tecnológicas existentes.

Dentro de la infraestructura de sistemas de la Entidad se cuenta con una plataforma Microsoft, por medio de la cual se ha consolidado la prestación de servicios tecnológicos en la Entidad, esta plataforma tecnológica soporta de forma integral los servicios de comunicaciones, correo electrónico, plataforma colaborativa y creación y visualización de tableros de control. Para garantizar el funcionamiento de estas soluciones tecnológicas, se requiere contratar su renovación con fabricante Microsoft así:

- 1. Adquisición de suscripción anual de Microsoft Office 365 E3, Microsoft Office 365 E1, incluidos servicios de soporte proactivo y reactivo, con el fin de dar garantizar la continuidad de correo electrónico con su respectivo soporte técnico, herramientas de colaboración entre las que se encuentran OneDrive For Business, Share Point Online, Teams y Planner; y teniendo en cuenta que esta próximo a vencer el licenciamiento actual, se requiere la renovación de la suscripción del presente licenciamiento el cual se realizará por el término de un (1) año, contado a partir de la activación.
- 2. Adquisición de suscripción anual de Microsoft PowerBI, con el fin de brindar un servicio más eficiente mediante el aprovechamiento de la información que resulta de la interacción de la ciudadanía con la Administración Distrital, a través del modelo multicanal de atención y mejorar la atención que se presta en la línea 195, mediante la introducción de una herramienta denominada "Vista 360 del Ciudadano", la cual permita consultar la información de identificación básica de la ciudadanía así como las interacciones previas que ha tenido a través de todos nuestros canales, información que se despliega a través de un tablero de control, construido en Power BI, permitiendo a los asesores del contact center de la línea 195 visualizar el detalle histórico de la interacción de los ciudadanos con la Red CADE, evitando la duplicidad y demoras en ciertos pasos de la atención, principalmente del proceso de autenticación.

Por lo anterior, se planteó la necesidad de adquirir productos y servicios Microsoft, para dar continuidad a las aplicaciones, por medio del Instrumento de Agregación de Demanda Acuerdo Marco Software por catálogo, con el fin de contar con una solución tecnológica que permita garantizar la correcta operación de la plataforma tecnológica, y asegure la disponibilidad permanente de los datos y de la información.

Colombia Compra Eficiente con el fin de incrementar la eficiencia en los procesos de cada Entidad Compradora, aprovechar las economías de escala y obtener mayor valor por dinero en la contratación de bienes y servicios suscribió el Acuerdo Marco de Precios No. CCE-139-IAD-2020, cuyo objeto es establecer: las condiciones para la adquisición de Software por Catálogo al amparo del Instrumento de Agregación de Demanda, las condiciones en las cuales las Entidades Compradoras se vinculan al







Instrumento de Agregación de Demanda, las condiciones para la adquisición de Software por Catálogo por parte de los Proveedores vinculados, las condiciones para la adquisición de Software por Catálogo por parte de la Entidad Compradora, y las condiciones para el pago del Software por Catálogo por parte de las Entidades Compradoras.

Verificado el citado instrumento de agregación de demanda, se logró establecer que se cuenta con un segmento que permite la adquisición de bienes y servicios de la marca Microsoft, los cuales cumplen con las condiciones técnicas que requiere la entidad. En este sentido, se considera pertinente técnica y jurídicamente adelantar un proceso de contratación por la modalidad de acuerdo marco, con el fin de adquirir productos y servicios Microsoft, para dar continuidad a las aplicaciones a través del instrumento de Agregación de demanda CCE-139-IAD-2020; para la Secretaria General.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR IDENTIFICANDO CON EL CUARTO NIVEL DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS

Objeto

Adquirir productos y servicios Microsoft, para dar continuidad a las aplicaciones a través del instrumento de Agregación de demanda CCE-139-IAD-2020; para la Secretaria General.

3. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

Código

Ítem

Descripción del

Las especificaciones técnicas del servicio, así como las garantías son las señaladas en el contrato de agregación de Demanda software por catálogo CCE-139-IAD-2020. El cual una vez revisado, cumple con las necesidades de la Secretaría General. Se requieren los siguientes servicios en la presente contratación:

cantidad

Precio Unitario +

IVA

Valor Total

Precio Total

	Catálogo	Producto	ountidud	Gravamen	1471	110010 10101
1	Q5Y- 00006	Microsoft®O365E3 Open ShrdSvr MonthlySubscriptio ns-VolumeLicense Government OLP 1License NoLevel Qualified Annual	590	\$ 912.950,36	\$102.341.735,36	\$640.982.447,76
2	7JT-00003	Microsoft®O365PI anE1Archiving ShrdSvr MonthlySubscriptio ns-VolumeLicense Government OLP 1License NoLevel Qualified Annual	886	\$ 416.740,36	\$70.154.072,20	\$439.386.031,16
3	DW6- 00006	Microsoft®PowerBI ProOpen ShrdSvr MonthlySubscriptio ns-VolumeLicense Government OLP 1License NoLevel Qualified Annual	20	\$ 455.904,82	\$1.732.438,32	\$10.850.534,72
4	IT-SW-10- 03	Soporte técnico proactivo	5	\$ 96.473,03	\$91.649,38	\$574.014,53
5	IT-SW-11- 06	Soporte técnico reactivo	6	\$ 87.136,93	\$99.336,10	\$622.157,68

Descripción Técnica del Objeto a contratar

Este presupuesto fue determinado, conforme a la version 16 del simulador dispuesto por CCE.





\$1.092.415.185.85



De igual forma, se aclara que el Numeral 24 del Artículo 476 del Estatuto Tributario – Decreto 624 de 1989 – adicionado por el Artículo 187 de la Ley 1819 de 2016 y modificado por el Numeral 10 de la Ley 1943 de 2018, señala que "El suministro de páginas web, servidores (hosting) y computación en la nube (cloud computing) están excluidos del impuesto sobre las ventas. En este sentido, algunos productos del catálogo de Microsoft pueden estar exentos de IVA, por lo cual es preciso indicar que los ítems 1 al 3 de la tabla es software que se vende como servicio y se encuentra dentro de la categoría cloud computing, estando exento entonces del impuesto de valor agregado.

A continuación, se muestra el valor sin incluir el IVA para los ítems 1 al 3:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Producto	cantidad	Precio Unitario + Gravamen	IVA	Precio Total
1	Q5Y- 00006	Microsoft®O365E3 Open ShrdSvr MonthlySubscriptio ns-VolumeLicense Government OLP 1License NoLevel Qualified Annual	590	\$ 912.950,36	\$ -	\$ 538.640.712
2	7JT-00003	Microsoft®O365PI anE1Archiving ShrdSvr MonthlySubscriptio ns-VolumeLicense Government OLP 1License NoLevel Qualified Annual	886	\$ 416.740,36	\$ -	\$ 369.231.959
3	DW6- 00006	Microsoft®PowerBI ProOpen ShrdSvr MonthlySubscriptio ns-VolumeLicense Government OLP 1License NoLevel Qualified Annual	20	\$ 455.904,82	\$ -	\$ 9.118.096
4	IT-SW-10- 03	Soporte técnico proactivo	5	\$ 96.473,03	\$91.649,38	\$574.014,53
5	IT-SW-11- 06	Soporte técnico reactivo	6	\$ 87.136,93	\$99.336,10	\$622.157,68
					Valor Total	\$ 918.186.939,97

Es preciso aclarar que el presupuesto determinado inicialmente para la contratación y que se respalda mediante los certificados de disponibilidad presupuestal, fue determinado mediante un primer ejercicio de simulación, utilizando la version No. 15 del simulador dispuesto por CCE, conforme a los siguientes valores:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Producto	cantidad	Precio Unitario + Gravamen	IVA	Precio Total	
1	Q5Y- 00006	Microsoft®O365E3 Open ShrdSvr MonthlySubscriptio ns-VolumeLicense Government OLP 1License NoLevel Qualified Annual	590	\$ 912.950,36	\$ -	\$ 538.640.712,40	







				11.000			
	2	7JT-00003	Microsoft®O365PI anE1Archiving ShrdSvr MonthlySubscriptio ns-VolumeLicense Government OLP 1License NoLevel Qualified Annual	886	\$ 416.740,36	\$ -	\$ 369.231.958,96
	3	DW6- 00006	Microsoft®PowerBI ProOpen ShrdSvr MonthlySubscriptio ns-VolumeLicense Government OLP 1License NoLevel Qualified Annual	20	\$ 455.904,82	\$ -	\$ 9.118.096,40
	4	IT-SW-10- 03	Soporte técnico proactivo	5	\$ 96.473,03	\$ 91.649,38	\$ 574.014,53
	5	IT-SW-11- 06	Soporte técnico reactivo	6	\$ 87.136,93	\$ 99.336,10	\$ 622.157,68
						Valor Total	\$ 918.186.939,97
Valor	de simulad El valor d CUATROS	ción conforn le la Order SCIENTOS	ne a la version 16, de compra que	y en tal se sea emitic NTO OCHE	ntido se ajusta el da será de hasta ENTA Y SEIS PE	presente docum	ealiza el nuevo ejercicio nento. A Y DOS MILLONES 1.092.415.186), Incluido
Forma de pago	Conforme servicios s	los estable	ecido en el contra e contado, depen	to de agre	gación de Dema		AD-2020. Los bienes y quirido en los términos
	Los impue	stos distrita	les están represen	tados en la	s siguientes estar	mpillas:	
Distritales			LTO MAYOR				2%
		PROCUL		EDANICIS(DAG	0.5% 1.1%
							3,6%
4. PLAZO DE EJECI	UCIÓN DE	L CONTRA	OTA				
Plazo	El plazo de ejecución de la orden de compra será de ocho (8) meses, sin superar del 31 de diciembre de						
5. CERTIFICADO DE	E DISPON	IBILIDAD I	PRESUPUESTAL	QUE RES	PALDA LA CON	ITRATACIÓN	







		CERTIFI	CADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTA	AL No. 935	
		RUBRO	133011605540000007872 – TRANSFORM GESTIÓN TIC	ACIÓN DIGITAL Y	
		FECHA	30/03/2021		
		VALOR	\$ 703.995.586		
		OBJETO	Adquirir productos y servicios Microsoft, par las aplicaciones a través del instrumento demanda CCE-139-IAD-2020; para la Secr	de Agregación de	
		EXPEDIDO	Subdirección Financiera		
				_	
		CERTIFI	CADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTA	AL No. 936	
		RUBRO	131020202030404 – Servicios de telecomu de internet	nicaciones a través	
		FECHA	30/03/2021		
		VALOR	\$ 214.269.414		
		OBJETO	Adquirir productos y servicios Microsoft, par las aplicaciones a través del instrumento demanda CCE-139-IAD-2020; para la Secreta de la Secret	de Agregación de	
	EXPEDIDO Subdirección Financiera				
	ejercicio d que los íto	le simulación, el cu ems 1 al 3 como no	DP relacionados, atienden a un presupuesto d al empleo la version No. 15 del simulador disp o gravados con el impuesto de valor agregado	ouesto por CCE. El cual re o.	portó
Garantías			mplimiento al Artículo 18 del Acuerdo Mar ado en el numeral 18.2. del contrato.	co CCE-139-IAD-2020,	en lo
Supervisión	La supervisión y control en la ejecución de la Orden de Compra, la ejercerá el/la Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., quien podrá designar apoyo a la supervisión, y/o en su defecto, será ejercida por el servidor/a del nivel directivo y/o asesor que para tales efectos designe el Ordenador del Gasto, quien a su vez podrá designar un apoyo a la supervisión. Para estos efectos, la supervisión estará sujeta a lo dispuesto en el numeral 1° del artículo 26 de la Ley 80 de 1993 y demás normas que regulen la materia.				
Liquidación	Finalizado el plazo de ejecución de la orden de compra que resulte del presente proceso de contratación, se atenderá a lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 217 del Decreto-Ley 019 de 2012, artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, y demás normas que regulen la materia. De igual forma, deberá adelantarse el procedimiento de cierre y liquidación de orden de compra en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.				
Firma del Responsable	OSCAR JAVIER ASPRILLA CRUZ Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones				
	l l	IOMBRE	CARGO	FIRMA	
ELABORÓ	Leidy Mora E	Buitrago	Contratista Oficina Tecnologías de la Información y las Comunicaciones		







PROCESO	CONTRATACIÒN	CÓDIGO	4231000-FT-959
PROCEDIMIENTO	PROCESOS DE SELECCIÓN PÚBLICA DE OFERENTES	VERSIÓN	06
FORMATO	HOJA DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE DOCUMENTOS PARA PROCESOS DE SELECCIÓN DE OFERENTES	PÁGINA:	1 de 6

Nomb	re o Razón social del futuro contratista	Contrato No.		
C.C./ NIT.			No. de proceso	
DOCU	MENTOS MÍNIMOS PARA RADICACIÓN DE LA SOLICITUD	CUM	PLE	
	ETAPA PRECONTRACTUAL		SI	NO
1	MEMORANDO DE SOLICITUD DE ELABORACIÓN DEL CONTRATO	Área solicitante	Х	
2	FORMATO UNICO DE SOLICITUD DE CONTRATACIÓN	Área solicitante	X	
3	PLAN CONTRACTUAL (SECRETARIA GENERAL ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ).	Área solicitante	Х	
4	FICHA DE ESTADISTICA DE INVERSIÓN DISTRITAL - EBI-D (solo Para Contrataciones que Afecten Rubros de Inversión).	Área solicitante	Х	
5	PANTALLAZO DEL SECOP 2 DEL REGISTRO DE LA CONTRATACIÓN EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES INCLUYENDO LA VERSIÓN DE ESTE	Área solicitante	Х	
	DOCUMENTOS Y ESTUDIOS PREVIOS		SI	NO
	COMUNICACIÓN EN DONDE SE CERTIFIQUE LA INEXISTENCIA O INSUFICIENCIA DE BIENES EN EL INVENTARIOS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D. (Si a ello hubiere lugar)	Área solicitante	N.A.	N.A.
	DECLARACIÓN DE VERIFICACIÓN DE INCLUSIÓN DE CLÁUSULAS AMBIENTALES (4233100-FT-1152)	Área solicitante	х	
	ESTUDIOS PREVIOS	Área solicitante	Х	
	CONSTANCIA DE ESTUDIOS DE MERCADO APROBADO	Área solicitante	N.A.	N.A.
6	ANÁLISIS DEL SECTOR APROBADO	Área solicitante	N.A.	N.A.
	ANEXO TÉCNICO (SI APLICA)	Área solicitante	N.A.	N.A.
	MATRIZ DE RIESGOS	Área solicitante	N.A.	N.A.
	INDICADORES FINANCIEROS	Área solicitante	N.A.	N.A.
	COTIZACIONES	Área solicitante	N.A.	N.A.
	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL - CDP	Área solicitante	X	









PROCESO	CONTRATACIÒN	CÓDIGO	4231000-FT-959
PROCEDIMIENTO	PROCESOS DE SELECCIÓN PÚBLICA DE OFERENTES	VERSIÓN	06
FORMATO	HOJA DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE DOCUMENTOS PARA PROCESOS DE SELECCIÓN DE OFERENTES	PÁGINA:	2 de 6

	DOCUMENTOS MÍNIMOS PROCESO DE SELECCIÓN	RESPONSABLE	SI	NO
7	COMPROMISO DE INTEGRIDAD	Área solicitante	Х	
8	FORMATO DE VERIFICACIÓN DE LA APROBACIÓN DEL PROCESO EN COMITÉ DE CONTRATACIÓN Y CONSULTA DEL REGISTRO EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	Abogado responsable	х	
9	ACTO ADMINISTRATIVO DE DESIGNACIÓN EVALUADORES	Abogado responsable	Х	
10	AVISO DE CONVOCATORIA	Abogado responsable		
11	PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES / INVITACIÓN PÚBLICA (MINÍMA CUANTÍA)	Abogado responsable		
12	CONSULTA EN LA PLATAFORMA DE LAS OBSERVACIONES A PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES O INVITACION (SI APLICA)	Abogado responsable		
13	RESPUESTA OBSERVACIONES A PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES O INVITACION (SI APLICA)	Abogado responsable		
14	PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVOS (SI APLICA)	Abogado responsable		
15	RESOLUCIÓN DE APERTURA DEL PROCESO (SI APLICA)	Abogado responsable		
16	REVISIÓN DE LA PUBLICACIÓN DE LAS MANIFESTACIONES DE INTERES (SI APLICA)	Abogado responsable		
17	ACTA DE AUDIENCIA DE ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y ACLARACIÓN DE PLIEGOS (SI APLICA)	Abogado responsable		
18	OBSERVACIONES A PLIEGOS DEFINITIVOS (SI APLICA)	Abogado responsable		
19	RESPUESTA OBSERVACIONES A PLIEGOS DEFINITIVOS (SI APLICA)	Abogado responsable		
20	ADENDAS (SI APLICA)	Abogado responsable		
21	PUBLICACIÓN DEL LISTADO DE OFERTAS PRESENTADAS	Abogado responsable		
22	PROPUESTAS (VERIFICAR EN SECOP 2)	Abogado responsable		
23	INFORMEDE EVALUACIÓN TÉCNICA PRELIMINAR	Abogado responsable		
24	INFORMEDE EVALUACIÓN JURÍDICA PRELIMINAR	Abogado responsable		
25	INFORMEDE EVALUACIÓN FINANCIERA PRELIMINAR	Abogado responsable		
26	INFORMEDE EVALUACIÓN CONSOLIDADO PRELIMINAR	Abogado responsable		
27	SUBSANACIONES (SI APLICA)	Abogado responsable		
28	OBSERVACIONES AL INFORME PRELIMINAR CONSOLIDADO (SI APLICA)	Abogado responsable		









PROCESO	CONTRATACIÒN	CÓDIGO	4231000-FT-959
PROCEDIMIENTO	PROCESOS DE SELECCIÓN PÚBLICA DE OFERENTES	VERSIÓN	06
FORMATO	HOJA DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE DOCUMENTOS PARA PROCESOS DE SELECCIÓN DE OFERENTES	PÁGINA:	3 de 6

	DOCUMENTOS MÍNIMOS PROCESO DE SELECCIÓN	RESPONSABLE	SI	NO
29	RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES DEL INFORME PRELIMINAR CONSOLIDADO (SI APLICA)	Abogado responsable		
30	INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO CONSOLIDADO	Abogado responsable		
31	OBSERVACIONES DE LOS PROPONENTES AL INFORME DEFINITIVO (SI APLICA)	Abogado responsable		
32	RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES DE LOS PROPONENTES (SI APLICA)	Abogado responsable		
33	ACTA DE AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DE DESIERTA (SI APLICA).	Abogado responsable		
34	RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DE DESIERTA / ACEPTACION DE LA OFERTA	Abogado responsable		
35	CONTRATO O ANEXO DE CONDICIONES CONTRACTUALES SUSCRITO EN SECOP I O II (SI APLICA).	Abogado responsable		
36	DECLARACIÓN JURAMENTADA -RELACIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES CON OTRAS ENTIDADES ESTATALES. DECRETO DISTRITAL 189 DE 2020	Contratista y Supervisor del contrato		
37	CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	Auxiliar administrativo		
38	LISTADO DE VERFICACIÓN DE GARANTÍAS	Abogado responsable		
39	POLIZA DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO	Contratista y Supervisor del contrato		
40	ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS.	Abogado responsable		
41	MEMORANDO DE NOTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA INICIO.	Auxiliar administrativo		
42	ACTA DE INICIO (SI APLICA)	Área solicitante	N.A.	N.A.
43	ACTA DE SUSPENSIÓN (SI APLICA)	Área solicitante	N.A.	N.A.
44	ACTA DE REINICIO (SI APLICA)	Área solicitante	N.A.	N.A.
45	CESIÓN DEL CONTRATO (SI APLICA)	Abogado responsable		
46	MODIFICACIÓN DE POLIZAS (EN CASO DE DARSE MODIFICACIONES CONTRACTUALES)	Abogado responsable		

ETAPA CONTRACTUAL			CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
			No. 1		No. 2		No. 3	
ADICIÓN Y/O PRORROGA RESPONSABL		RESPONSABLE	SI	NO	SI	NO	SI	NO
1	SOLICITUD ADICIÓN O PRORROGA.	Área solicitante	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.









PROCESO	CONTRATACIÒN	CÓDIGO	4231000-FT-959
PROCEDIMIENTO	PROCESOS DE SELECCIÓN PÚBLICA DE OFERENTES	VERSIÓN	06
FORMATO	HOJA DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE DOCUMENTOS PARA PROCESOS DE SELECCIÓN DE OFERENTES	PÁGINA:	4 de 6

2	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (SI HUBIERE LUGAR).	Área solicitante	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
3	JUSTIFICACIÓN DE PRORROGA O ADICIÓN.	Área solicitante	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
4	INFORME DEL SUPERVISOR.	Área solicitante	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
5	DOCUMENTO DE ADICIÓN Y/O PRORROGA DEBIDAMENTE SUSCRITO	Abogado responsable						
6	REGISTRO PRESUPUESTAL (SÍ APLICA)	Área solicitante	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
7	GARANTÍAS CONTRACTUALES	Área solicitante	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
8	MEMORANDO DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS MODIFICADAS	Abogado responsable						

	MODIFICACIÓN	RESPONSABI E	RESPONSABLE CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
(ACLARACIONES DEL CONTRATO)		REGI GROADEE	SI	NO	SI	NO	SI	NO
1	SOLICITUD MODIFICACIÓN.	Área solicitante	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
2	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (SI HUBIERE LUGAR).	Área solicitante	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
3	JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIÓN	Área solicitante	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
4	INFORME DEL SUPERVISOR	Área solicitante	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
5	DOCUMENTO DE MODIFICACIÓN DEBIDAMENTE SUSCRITO	Área solicitante	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
6	CERTIFICACIÓN EMITIDA POR LA ASEGURADORA SOBRE EL CONOCIMIENTO O MODIFICACION DE LA GARANTIA (SI HUBIERE LUGAR A ELLO)	Área solicitante	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

	ETAPA POS CONTRACTUAL	RESPONSABLE	CUMPLE		
(APLICA PARA PERSONA NATURAL O JURIDICA)			SI	NO	
1	TRAMITE NOTARIAL PARA LA CESIÓN DE LOS DERECHOS DE AUTOR (SI A ELLO HUBIERE LUGAR)	Área solicitante	N.A.	N.A.	
2	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN	Área solicitante	N.A.	N.A.	
3	ACTA DE LIQUIDACIÓN SUSCRITA POR LAS PARTES (SI APLICA)	Abogado responsable	N.A.	N.A.	
4	MODIFICACIÓN DE LA POLIZA (SI HUBIERE LUGAR A ELLO)	Área solicitante	N.A.	N.A.	
5	ACTA DE CIERRE DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL	Área solicitante	N.A.	N.A.	

INFORMES DE EJECUCIÓN / ORDENES DE PAGO

Cra 8 No. 10 - 65 Código postal 111711 Tel: 381 3000 www.bogota.gov.co Info: Línea 195







PROCESO	CONTRATACIÒN	CÓDIGO	4231000-FT-959
PROCEDIMIENTO	PROCESOS DE SELECCIÓN PÚBLICA DE OFERENTES	VERSIÓN	06
FORMATO	HOJA DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE DOCUMENTOS PARA PROCESOS DE SELECCIÓN DE OFERENTES	PÁGINA:	5 de 6

		Nº de Informe	soportes (sí los menciona el informe)	Orden de pago de cada informe(si aplica)
			si/no	si/no
			si/no	si/no
	Informes completos de los periodos ejecutados junto con la orden de pago (incluir en estos informes los soportes, si a ello hubiere lugar)		si/no	si/no
			si/no	si/no
1			si/no	si/no
•	*Nota: el área solicitante es responsable del envío de los		si/no	si/no
	documentos mencionados en esta etapa.		si/no	si/no
			si/no	si/no

OBSERVACIONES

RESPONSABLE REVISIÓN ETAPA PRECONTRACTUAL (SOLICITANTE):	RESPONSABLE REVISIÓN ETAPA CONTRACTUAL (ABOG. RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN):	RESPONSABLE DE ARCHIVO DE LOS DOCUMENTOS EN EXPEDIENTE
NOMBRE: Leidy Yineth Mora Buitrago	NOMBRE: Juliana Ramírez y Nydia Moreno	NOMBRE:
Leidy Tilletti Mora Buttago	Juliana Kamirez y Nyula Moreno	









PROCESO	CONTRATACIÒN	CÓDIGO	4231000-FT-959
PROCEDIMIENTO	PROCESOS DE SELECCIÓN PÚBLICA DE OFERENTES	VERSIÓN	06
FORMATO	HOJA DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE DOCUMENTOS PARA PROCESOS DE SELECCIÓN DE OFERENTES	PÁGINA:	6 de 6

FIRMA:	FIRMA:	FIRMA:
DEPENDENCIA: Oficina De Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	DEPENDENCIA: Dirección de Contratación	DEPENDENCIA:







ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaria General

Rad No: 3-2021-11105 Fecha: 16/04/2021

Destino: DIR. CONTRATACION

Anexos: N/A

MEMORANDO

Código 4204000

Dependencia

Para MARIO ALBERTO CHACÓN CASTRO

DIRECCION DE CONTRATACION

De OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS

COMUNICACIONES

Asunto SOLICITUD ELABORACIÓN CONTRATO N. 817

No. Referenciados	Trámite
N/A	

Respetado Doctor,

Cordial saludo,

Por medio de la presente, solicito la revisión y aprobación del trámite para la contratación de "Adquirir productos y servicios Microsoft, para dar continuidad a las aplicaciones a través del instrumento de Agregación de demanda CCE-139-IAD-2020; para la Secretaria General."

Atentamente,

OSCAR JAVIER ASPRILLA CRUZ

c.c.e.:

Anexo: N/A Anexos Digitales: 2

Proyectó: Leidy Yineth Mora Buitrago Revisó: Leidy Yineth Mora Buitrago-Aprobó: OSCAR JAVIER ASPRILLA CRUZ







ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaria General

Rad No: 3-2021-11105 Fecha: 16/04/2021

Destino: DIR. CONTRATACION

Anexos: N/A









MEMORANDO

Código

Dependencia 4204000

Para Doctor(a) MARIO ALBERTO CHACON CASTRO

DIRECTORA DE CONTRATACIÓN

De Jefe Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunica

Asunto Solicitud elaboración Contrato No. 817

No. de Radicación Tramite Actividad

Atentamente, le solicito realizar el trámite para la contratación, por la suma de \$918,186,940.00 por un término de 8 mes(es) con el fin de Adquirir productos y servicios Microsoft, para dar continuidad a las aplicaciones a través del instrumento de Agregación de Demanda CCE-139-IAD-2020; para la Secretaria General.

DOCUMENTOS ENVIADOS

PLAN CONTRACTUAL

FICHA EBI- D (Si a ello hubiere lugar)

ESTUDIO PREVIO

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

ACUERDO MARCO DE PRECIOS

Cordialmente,

Oscar Javier Asprilla Cruz

C:C.

Anexos: folios

Proyecto: Viviana Muñoz/Leidy Mora B Reviso: Oscar Javier Asprilla Cruz







FORMATO ÚNICO DE SOLICITUD DE CONTRATACIÓN							
Contra	itación Direct	a, Invitación Pública de Minima Cuantía, Selección Abreviad	la,				
		Licitación Pública o Concurso de Meritos					
		Solicitud No. 817 del 16 de abril de 2021					
DEPENDENCIA SOLICITANTE Y RESP	ONSABLE:	4204000 OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓ	ÓN Y LAS COM	IUNICA			
		CONTRATACION DIRECTA					
		A. Igual o inferior al 10% de la menor cuantia (minima cuantia)	Desde: \$.00			
CONTRATO O		,	Hasta: \$	40,883,670.00			
PROCESO DE SELECCIÓN			Desde: \$	40,883,671.00			
SOLICITADO		B. Proceso de menor cuantia	Hasta: \$	408,836,700.00			
		C. Idamaidad v sumariamaia					
		C. Idoneidad y experiencia	Desde: \$	1.00			
CUANTIAS PARA EL AÑO 2021		D. Licitación Mayor Cuantía	Desde: \$	408,836,701.00			
		E. Selección Abreviada	Desde: \$	40,883,671.00			
		F. Concurso de meritos	Desde: \$	40,883,671.00			
EXCEPCION LEGAL, cual							
LA PRESENTE CONTRATACIÓN SE FUNCIONAMIENTO	ENCUENTR	A INSCRITA EN EL PLAN GENERAL DE CONTRATACIÓ	N DE LA VI	GENCIA 2021 EN			
NOMBRE DEL CONTRATISTA							
IDENTIFICACIÓN O NIT OBJETO Adquirir productos y servicios Microsoft, para dar continuidad a las aplicaciones a través de							
OBJETO		instrumento de Agregación de Demanda CCE-139-IAD-2020; para la Secretaria General.					
ALCANCE DEL OBJETO		N/a					
VALOR EN LETRAS Y NUMEROS		novecientos dieciocho millones ciento ochenta y seis mil novecientos cuarenta pesos m/cte. (\$918,186,940.00) Incluído IVA.					
OBSERVACIONES		N/A					
FORMA DE PAGO		La forma de pago se encuentra establecida en el Instrumento de Agregación de demanda CCE- 139-IAD-2020.					
PLAZO DE EJECUCIÓN		8 mes(es)					
OBLIGACIONES		Las obligaciones especificas y generales que debe cumplir el contratista se encuentran relacionadas dentro del Instrumento de Agregación de demanda CCE-139-IAD-2020.					
LUGAR ENTREGA BIEN O PRESTACIO	N SERVICIO	Bogotá D.C	2020.				
VIGENCIA DISPONIBIL RUBRO PPTAL			TE FINANCIACION	VALOR AFECTA			
2021 936 131020202030404	Servicios de tele	ecomunicaciones a través de internet		214,269,414			
2021 935 133011605540000007872	Transformación	Digital y Gestión TIC		703,917,526			
REQUIERE CESIÓN DE DERECHOS D	L F AUTOR	No					
SUPERVISION A CARGO	LAGION	l Jefe de Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - OSCAR JAVIER	ASPRILLA CRUZ o o	quien este designe			
301 ERVISION A CARGO							
CÓDIGO DE CLASIFICACIÓN DEL	RUP, PARA						
PROCESOS DE LICITACIÓN P							
CONCURSO DE MÉRITOS Y PROCESOS DE							
SELECCIÓN ABREVIADA							
PORTAL DE CONTRATACIÓN A	•						
DESCRIBIR LA ACTIVIDAD, ESPEC GRUPOS PARA PROCESOS DE CON							
PÚBLICA	VOCATORIA						
	ACIÓN - PROC	ESOS DE SELECCIÓN (MARQUE CON UNA X)					
The Land of the La							







FORMATO ÚNICO DE SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

Contratación Directa Invitación Pública de Minima Cuantía, Selección Abreviada

Licitación Pública o Concurso de Meritos	
Solicitud No. 817 del 16 de abril de 2021	
REQUIERE LICENCIAS: NO	
PARA EFECTOS DEL TRÁMITE ANEXO LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:	
PLAN CONTRACTUAL	Х
FICHA EBI- D (Si a ello hubiere lugar)	Х
ESTUDIO PREVIO	Х
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Х
ACUERDO MARCO DE PRECIOS	Х
Nota: La presente solicitud de contratación se tramitará, solo si se encuentran los datos y los documentos completos. ———————————————————————————————————	
Osour Savior Alsprina Oraz	







EJECUCION PLAN CONTRACTUAL - VIGENTE PROYECTOS DE INVERSION

Vigencia: 2021

FECHA: 16/04/2021 12:07 Pag. 11 de 13

NOMBRE Y CÓDIGO D	EL PROYECTO: 1330116	05540	000007	Valor Prog.	APR			Solicitud D	isponibilidad	Saldo Contrato	Disp	onibilidad			Registr	o Presupu	iestal	Saldo D/ponibilidad	Orden_Pago	
METAS	ACTIVIDADES		OBJETO DEL CONTRATO	Contrato	OBA DO		No.	Fecha	Valor	Programado	No.	Fecha	Soli_Contrato	Contrato	No.	Fecha	Valor] ' ']	Valor	Saldo Reg. Pptal
			CADE y las diferentes sedes de la Secretaria. Componente: BT02-01-0332 - Arrendamiento de Hardware y Software - Outsourcing																	
		27	Adquirir productos y servicios Microsoft, para dar continuidad a las aplicaciones a través del instrumento de Agregación de demanda CCE-139-IAD-2020; para la Secretaria General. Componente: BT02-03-0112 Adquisición de Hardware y/o Software	703,995,586.00	Si	12/03/21	934	29/03/21	703,995,586.00	.00	935	30/03/21	817 - 16/04/21 703,917,526.00 Radicado					703,995,586.00		.00
			Prestar servicios de apoyo y soporte técnico, para resolver las solicitudes registradas sobre aplicativos o software en especial las que tienen que ver con el sistema de asignación de turnos - SAT de la Secretaria General. Componente: BT0.3-04-0001 - Personal contratado para apoyar las actividades propias de los Proyectos de Inversión de la Entidad	15,860,632.00				07/01/21	15,860,632.00		377	12/01/21	457 - 29/01/21 NILSON ANDRES VILLALO PEÑALOZA 15,860,632.00 Radicado 3- 2021-3812	NILSON ANDRES VILLALO PEÑALOZA Cont.420	537	08/02/21	15,860,632.00	.00	6,872,941.00	8,987,691.00
			CUPO DE REORIENTACIÓN DE RECURSOS - PSA Componente: BT03-04-0001 - Personal contratado para apoyar las actividades propias de los Proyectos de Inversión de la Entidad	7,153,509.00						7,153,509.00										
		1164	para la Secretaria General de la Álcaldía Mayor de Bogotá D.C, a través del Acuerdo Marco de Precios No. CCE282- AMP-2020 - Consumibles de Impresión II	32,000,000.00	Si	16/03/21	878	10/03/21	32,000,000.00	.00	888	12/03/21	774 - 12/03/21 31,496,732.00 Radicado					32,000,000.00		.00
			Componente: BT02-03-0112 - Adquisición de Hardware y/o Software																	
		1212	Adquirir servicios de nube pública en el segmento Microsoft a través del Acuerdo Marco de Precios No. CCE-908-1-AMP-2019, para la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. Componente: BT02-03-0112	221,804,414.00	Si	26/03/21				221,804,414.00										
			Adquisición de Hardware y/o Software	2 000 074 000 00					4 420 402 205 00	4 550 507 705 00							403,467,709.00	725 005 500 00	204 202 607 00	400 474 000 00
	Ontining sistems do	20	Total Actividad	2,689,971,000.00		20/04/04	227	07/04/04		1,550,507,705.00		40/04/04	483 - 01/02/21	GERMAN	440	02/02/24			294,293,687.00	109,174,022.00
	Optimizar sistemas de información y de gestión de datos de la Secretaria General.	28	Prestar apoyo técnico para el fortalecimiento tecnológico sobre los aplicativos asignados por el jefe de la oficina de oficina de tecnológias de la información y las comunicaciones en especial los misionales que administra la Subsecretaria de Servicio a la Ciudadanía. Componente: BT03-04-0001 - Personal contratado para apoyar las actividades propias de los Proyectos de Inversión de la Entidad	42,955,878.00	51	20/01/21	337	07/01/21	42,955,878.00				GERMAN ANDRES TORRES CANCHALA 42,955,878.00 Radicado 3- 2021-4090	ANDRES TORRES CANCHALA Cont.406	449	03/02/21	42,955,878.00	.00	7,533,800.00	35,422,078.00
		29	Prestar sus servicios profesionales para el desarrollo y pruebas de los diferentes software web de la Secretaria General de la Alcaldia Mayor de Bogotá. Componente: BT03-04-0289 - Prestación de servicios profesionales para el desarrollo de los Proyectos de Inversión de la Secretaria General	52,340,090.00	Si	04/02/21	358	07/01/21	52,340,090.00	.00	446	12/01/21	415 - 27/01/21 JUAN CAMILO CAJAMARCA MAYORGA 52,340,090.00 Radicado 3- 2021-3526	JUAN CAMILO CAJAMARCA MAYORGA Cont.326	353	29/01/21	52,340,090.00	.00	8,723,348.00	43,616,742.00
		30	Prestar sus servicios profesionales para la gestión técnica de las plataformas meb de la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá Componente: BT03-04-0289 - Prestación de servicios profesionales para el desarrollo de los Proyectos de Inversión de la Secretaria General	52,340,090.00	Si	25/12/20	359	07/01/21	52,340,090.00	.00	374	12/01/21	407 - 27/01/21 JORGE LUIS GUACA TORRES 52,340,090.00 Radicado 3- 2021-3460	JORGE LUIS GUACA TORRES Cont.328	362	29/01/21	52,340,090.00	.00	9,833,593.00	42,506,497.00
		31	Prestar los servicios profesionales para crear y dar soporte a los sitios y/o aplicativos web de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá que estén bajo la gestión técnica de la Información y las Comunicaciones. Componente: BT03-04-0289 - Prestación de servicios profesionales para el desarrollo de los Proyectos de Inversión de la Secretaría General	76,440,321.00	Si	07/01/21	353	07/01/21	76,440,321.00	.00	371	12/01/21	323 - 21/01/21 JOHANN ALEXANDER GARZÓN ARENAS 76,440,321.00 Radicado 3- 2021-2756	JOHANN ALEXANDER GARZÓN ARENAS Cont.270		27/01/21	76,440,321.00	.00	9,625,818.00	66,814,503.00
		32	Prestar servicios profesionales para realizar labores de soporte, mantenimiento del módulo de Almacén e inventarios del Si@apital - SAI-SAE- y en el módulo de hoja de vida de vehículos, en la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. Componente: BT03-04-0289 Prestación de servicios profesionales para el desarrollo de los Proyectos de	87,233,487.00	Si	19/01/21	541	15/01/21	87,233,487.00	.00	530	18/01/21	425 - 27/01/21 LUZ HELENA CHICANGANA VIDAL 87,233,487.00 Radicado 3- 2021-3625	LUZ HELENA CHICANGANA VIDAL Cont.356	383	29/01/21	87,233,487.00	.00	16,838,706.00	70,394,781.00

Secretaria GENERAL

1,265,432,000.00

RUBRO PRESUPUESTAL: 1310202020304(Servicios de telecomunicaciones a través de internet

1,258,320,000.00

7,112,000.00

1,044,050,586.00

EJECUCION PLAN CONTRACTUAL VIGENTE GASTOS GENERALES Y OTROS

Vigencia: 2021

960,642,189.00

FECHA: 16/04/2021 12:08 Pag. 1 de 1

		020200011 001110100				1																
			Valor Cont	rato APR	Fecha		Solicitud D	isponibilidad	Saldo Contrato		Dispon	ibilidad	Solicitud				Registr	o Presupuestal			Total Ordenes de Pago	
	OBJETO DEL O	CONTRATO	Programa	go DO	E.F.T.	No.	Fecha	Valor	Programado	No.	Fecha	Valor	Contrato	No.	Fecha	Clas_Cont	Cont.	Contartista	Valor	Saldo Disponibili	de Pago	Saldo Reg. Pptal
Activio	lad: OTIC																					
	Prestar el servicio de una internet e interconexión Secretaria General de la Al D.C.	para las sedes de la						873,752,597.00					00 777 - 17/03/21 EMPRESA DE TELECOMUNICAC IONES DE BOGOTÁ S.A. ESP - ETB S.A. ESP 873,752,597.00 Radicado					EMPRESA DE TELECOMUN		.00		873,752,597.00
	Adición al contacto 1191 de "Prestar el servicio de una internet e interconexión par Secretaría General de la A D.C.	a solución tecnológica de ra todas las sedes de la		89.00 No	27/12/20	330	06/01/21	90,297,989.00	.00	110	07/01/21	90,297,989	00 2 - 18/01/21 EMPRESA DE TELECOMUNICAC IONES DE BOGOTÁ S.A. ESP - ETB S.A. ESP 90,297,989.00 Radicado	167	22/01/21	CTO.INTADM	1191	EMPRESA DE TELECOMUN	90,297,989.00	.00	83,408,397.00	6,889,592.00
	Adquirir productos y servic continuidad a las aplica instrumento de Agregación IAD-2020; para la Secretaria	aciones a través del de demanda CCE-139-		14.00 Si	12/03/21	935	29/03/21	214,269,414.00	.00.	936	30/03/21	214,269,414	00 817 - 16/04/21 214,269,414.00 Radicado							214,269,414.00		.00
	Adición y prorroga al contact por objeto "Prestar el se tecnológica de internet e inte sedes de la Secretaría Gen de Bogotá D.C."	ervicio de una solución erconexión para todas las	, , .	00.00 Si	28/01/21	840	17/02/21	80,000,000.00	.00	848	17/02/21	80,000,000	00 3 - 17/02/21 EMPRESA DE TELECOMUNICAC IONES DE BOGOTÁ S.A. ESP - ETB S.A. ESP 80,000,000.00 Radicado	695	19/02/21	CTO.INTADM	1191	EMPRESA DE TELECOMUN	80,000,000.00	.00		80,000,000.00
		Total Actividad	1,258,320,0	00.00				1,258,320,000.00	.00			1,258,320,000	00						1,044,050,586.00	214,269,414.00	83,408,397.00	960,642,189.00
Activio	lad: DIRECCIÓN DE TALE	NTO HUMANO																				
	RECONOCIMIENTO DE TELETRABAJO - IMPLEMENTACION DEL SECRETARIA GENERAL D DE BOGOTA D.C., DURANT	GARANTIZAR LA TELETRABAJO EN LA DE LA ALCALDIA MAYOR TE LA VIGENCIA 2021.	, ,	00.00 Si	06/12/21				7,112,000.00													
		Total Actividad	7,112,0						7,112,000.00		ļ											
		Total Rubro	1,265,432,0					1,258,320,000.00				1,258,320,000							1,044,050,586.00	214,269,414.00	83,408,397.00	960,642,189.00
PRE	SUPUESTO VIGENTE	DISPONIBILIDADE	ES .	SALDO	O DISPO	VIBLE		REGISTROS PPT	ALES SAL	DO DIS	PONIBILID	ADES :	SALDO POR EJECU	TAR		ORDENES D	DE PAG	O SALDO	R. PPTALES	1		

214,269,414.00

221,381,414.00

83,408,397.00



Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad 104 Secretaría General

Proyecto 7872 Transformación Digital y Gestión TIC

Versión 6 del 18-ENERO-2021

Código BPIN 2020110010185

Banco BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)

Estado INSCRITO el 15-Junio-2020, REGISTRADO el 17-Junio-2020

Tipo de proyecto Sistematización

Desarrollo y fortalecimiento institucional

Etapa del proyecto Preinversión - Diseño final

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI

Propósito 05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente

Programa General 54 Transformación digital y gestión de TIC para un territorio inteligente

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En el marco de la emergencia generada por el COVID 19 en el año 2020, la Entidad diseño una estrategia virtual de participación que aportó a la formulación del PDD y de los proyectos de inversión. Se realizaron 6 FacebookLive con la ciudadanía, expertos y servidores: Bogotá epicentro de paz y reconciliación: 219 asistentes, 19.400 personas alcanzadas, 55 veces compartido, 34 preguntas, 16 comentarios. Bogotá una ciudad inteligente: 235 asistentes, 10.300 personas alcanzadas, 50 veces compartido, 47 preguntas. Gobierno Abierto de Bogotá: 529 asistentes, 70.480 personas alcanzadas, 81 veces compartido, 36 preguntas. Eficiencia en el servicio ciudadano: 285 asistentes, 8.900 personas alcanzadas, 35 veces compartido, 37 preguntas, 90 comentarios. Política del talento humano: 566 asistentes, 8.800 personas alcanzadas, 28 veces compartido, 104 preguntas, 89 comentarios. Valor de lo público: 222 asistentes, 6.651 personas alcanzadas, 17 veces compartido, 62 preguntas, 58 comentarios.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

El problema central del proyecto es el "Bajo nivel de generación de valor público, a partir del uso y aprovechamiento de las TIC, a los ciudadanos, a la Secretaría General, y a todos los demás grupos de interés"

Aunque Bogotá ha realizado esfuerzos por avanzar en su transformación digital todavía hay un camino muy largo por recorrer en cuanto a la eficiencia de los servicios que se prestan a la ciudadanía, a un gobierno de datos para gestionar conocimiento en la toma de decisiones, a la implementación de buenas prácticas en el uso de las tecnologías, a la definición, aprobación e implementación de políticas de seguridad de la información y al tratamiento de datos personales e identificación de activos de información en todas sus Entidades.

Según cifras del DANE a 2018 en Bogotá 7.6 millones de bogotanos utilizan el computador, internet, teléfono celular o señal de radio en el hogar; 4.9 millones utilizan computador y de estos solo el 27,3% sabe un lenguaje de programación especializado. Adicionalmente, 1.5 millones de bogotanos no utilizan internet y de estos el 40% se debe a que no sabe usarlo. Esto implica que Bogotá debe realizar acciones para mejorar el uso y apropiación en temas TIC para la transformación digital de la ciudad. Por otro lado, en el índice de IMD Smart City del año 2019, producido por el IMD Business school for management and leadership courses, Bogotá aparece de 98 entre 102 ciudades, superando únicamente a El Cairo, Nairobi, Rabat y Lagos, y con una calificación D, la más baja del estudio. Solo siete ciudades latinoamericanas hacen parte del índice entre ellas dos colombianas, Bogotá y Medellín, esta última se encuentra en el puesto 91. De acuerdo con este estudio, se debe hacer un esfuerzo significativo en el balance de aspectos tecnológicos y económicos con dimensiones humanas, para así avanzar en temas preponderantes para el Distrito como calidad del aire, congestión del tráfico vehicular, transporte público, creación de trabajo y corrupción.

Una ciudad que desee ser una Smart City debe dirigir gran parte de sus esfuerzos a mejorar las condiciones de vida de sus habitantes en temas trascendentales como educación, salud, trabajo digno y de calidad, así como acceso a medidas de transformación digital, innovación, emprendimiento información, participación ciudadana e innovación abierta, educación para la cuarta revolución industrial, entre otros

Teniendo en cuenta lo anterior, es clara la importancia de contar con una política pública de territorio inteligente, agendas sectoriales de transformación digital que le permitan a Bogotá consolidar el valor público del uso y aprovechamiento de las TIC, y una agencia analítica de datos que permita tener información de calidad para la toma de decisiones.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La "Transformación digital y gestión TIC" para que Bogotá sea un territorio inteligente tiene como objetivo "Generar valor

VERSIÓN FORMATO FICHA EBI: 03



Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 104 Secretaría General

7872 Transformación Digital y Gestión TIC Proyecto

Versión 6 del 18-ENERO-2021

Código BPIN 2020110010185

público para la ciudadanía, la Secretaría General y sus grupos de interés, mediante el uso y aprovechamiento estratégico de TIC". Este proyecto abarca los diferentes grupos de interés de la Secretaría General, asimismo, propenderá por la transformación digital de los 15 sectores de la administración distrital y un desarrollo enfocado en los entes de control. La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, en cabeza de la Alta Consejería Distrital de TIC y la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, tiene el propósito de lograr la coordinación y el suficiente nivel de cooperación entre las instancias públicas y privadas de análisis, regulación, producción, y de base participativa, para la definición, promoción e implementación de iniciativas que impacten a los ciudadanos de Bogotá en su bienestar, a través

Las nuevas iniciativas de transformación digital se convertirán en agendas de trabajo colaborativo gracias a la acción coordinada de los agentes del Ecosistema Digital para el aprovechamiento de las TIC en diferentes aspectos, por eiemplo:

- -Promover la cooperación e innovación en el territorio a través del uso planeado y pertinente de los recursos tecnológicos y la información relevante para la atención de los procesos productivos y del bienestar.
- -Habilitar al sector productivo que busca el mejoramiento de la calidad de sus servicios y la extensión de las capacidades de generación de utilidad de sus modelos de negocio.
- Entre otros

Estas iniciativas involucran un proceso incremental de apropiación del conocimiento en TIC, y de madurez de la institucionalidad distrital a través de los estándares y referentes nacionales e internacionales de: gobierno digital, seguridad y privacidad de la información, plataforma tecnológica.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

Generar valor público para la ciudadanía, la Secretaria General y sus grupos de interés, mediante el uso y aprovechamiento estratégico de TIC

Objetivo(s) específico(s)

Contar con información oportuna y de calidad para la toma de decisiones

de toda la estructura institucional del Distrito y con la agencia activa de la ciudadanía.

2 Contar con servicios digitales que atiendan las necesidades de los grupos de interés

7. METAS (solo se están mostrando las metas del Plan de Desarrollo vigente)

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

	` . •			,
No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta	ı(s) del Plan de Desar	rollo vigente (ver	ítem 2. Clasificación)	
1	Implementar	100.00	porciento	de los lineamientos de la política pública nacional de Gobierno Digital priorizados por la Secretaría General
2	Liderar	100.00	porciento	la formulación, sensibilización y apropiación de la política pública de Bogotá Territorio Inteligente
3	Asesorar	100.00	porciento	el diseño e implementación de las 16 agendas de transformación digital y sus aceleradores transversales
4	Implementar	1.00	centro	de recursos de TI compartido
5	Desarrollar	1.00	estrategia	de apropiación para potenciar el conocimiento y uso de tecnologías.
6	Implementar	100.00	porciento	el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI)
7	Mantener	1.00	plataforma	tecnológica y de redes de la Secretaria General actualizada

8. COMPONENTES MILLONES DE PESOS DE 2020 Presupuesto Descripción 2020 2024 2021 2022 2023 Total Servicios de venta y de distribución 3,645 2,633 5,545 6,496 4,669

VERSIÓN FORMATO FICHA EBI: 03

Secretaría Distrital de Planeación - Subsecretaría de Planeación de la Inversión / DPSI Fecha de impresión: 22-JAN-2021 14:56 Página 2 de 4 Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo - SEGPLAN



Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 104 Secretaría General

Proyecto 7872 Transformación Digital y Gestión TIC

Versión 6 del 18-ENERO-2021

Código BPIN 2020110010185

Descripción		Pre	esupuesto			
Descripción	2020	2021	2022	2023	2024	Total
Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1,707	1,165	3,831	3,442	3,332	13,477
Mano de obra calificada	3.285	7,901	6.594	7.414	7.247	32,441
Servicios inmobiliarios	0,233	0	0,001	0	512	512
Mano de obra no calificada	44	201	118	124	113	600

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2020 HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5

Ejecutado Planes

anteriores 2020 2021 2022 2023 2024 Total Proyecto

\$0 \$8,681 \$11,900 \$16,088 \$17,476 \$15,873 \$70,018

		10. POBLACIO	ON OBJETIVO		
Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2020	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,743,955 E	Bogotá
2021	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,834,167	Bogotá
2022	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,901,653	Bogotá
2023	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,968,095 E	Bogotá
2024	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,968,095 E	Bogotá

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización

77 Distrital

	12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN I	A INFORMACION BASICA DEL PROYECTO	
Estu	dio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1	Portal de datos de libre acceso del Banco Mundial	Banco Mundial	23-04-2020
2	Unlocking Thechnology for the Global Goals	World Economic Forum	01-01-2020
3	Inclusión Digital para Todos	Unión Internacional de Telecomunicaciones - ITU	23-04-2020
4	Actualización BogoTIC 2019	Alta Consejeria Distrital para las TIC	23-04-2020
5	Informe sobre el desarrollo mundial 2016: Dividendos digitales, cuadernillo del ¿Panorama general¿	Banco Mundial	01-03-2016

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004

Sin asociar

15. OBSERVACIONES

2020_06_15: V1Formulación inicial de proyecto para su registro en el Banco de Programas y Proyectos Distrital según el Plan de Desarrollo Distrital un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI 2020 - 2024, acuerdo distrital 761 de 2020.

VERSIÓN FORMATO FICHA EBI: 03



Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 104 Secretaría General

Proyecto 7872 Transformación Digital y Gestión TIC

Versión 6 del 18-ENERO-2021

Código BPIN 2020110010185

2020_06_17: V2 Se genera versión 2 ajustando el proyecto conforme a las observaciones y sugerencias realizadas por SDP recibidas el 16 de junio

2020-06-17: Se registra el proyecto de inversión jefe O. Planeación.

2020-08-13: Por solicitud del proyecto se modifica la redacción de la meta 3, pasando la unidad de medida de número de agendas a porcentaie

2020-10-13: Modificación por ajuste de la programación presupuestal 2020 y asignación de cuota global de gasto 2021, radicado 2020EE185002O1.

2021-01-18: Modificación por ajuste de la programación presupuestal 2020, cierre de vigencia a corte 31 de Diciembre - Memorando 3-2021-934

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Felipe Guzman Ramirez

Area Alta Consejería Distrital para las TIC

Cargo Alto Consejero Distrital

Correo fguzmanr@alcaldiabogota.gov.co

Teléfono(s) 3813000 ext 3053

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI

¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI

¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?

SI

¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y politicas del Plan de Desarrollo Distrital?

¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto?

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto de inversión cumple con los requisitos del proceso de formulación, se realizó de forma participativa a través diferentes canales virtuales y aporta al cumplimiento del PDD un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre Alexandra Cecilia Rivera Pardo Area Oficina Asesora de Planeación

Cargo Jefe de Oficina

Correo acrivera@alcaldiabogota.gov.co

Teléfono 3813000 EXT. 1130

Fecha del concepto 17-JUN-2020

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna

VERSIÓN FORMATO FICHA EBI: 03



Exportar todos

ld de página:: 12001330 Ayuda ?



Registro Buscar Proceso de Plan anual de adqu

nual de adquisiciones (PAA) → Ver plan anual de adquisiciones

Volver

Año: 2021 Versión: 25

Usuario creador: MARIA CAMILA REYES

VER PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

Información general | Adquisiciones planeadas | Necesidades adicionales | Versiones previas

Información general

Volver al principio

El principal objetivo del Plan Anual de Adquisiciones es permitir que la entidad estatal aumente la probabilidad de lograr mejores condiciones de competencia a través de la participación de un mayor número de operadores económicos interesados en los procesos de selección que se van a adelantar durante el año fiscal, y que el Estado cuente con información suficiente para realizar compras coordinadas.

Información general



SECRETARÍA 0

GENERAL DE LA

Recomendación

ΑΙ CΑΙ DÍΑ MAYOR DE

BOGOTÁ

(es)

COLOMBIA.

Bogotá

Año: 2021

Misión y visión:

Misión: La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., es la entidad líder del sector gestión pública que desarrolla condiciones para generar valor público, con el fin de lograr una ciudad moderna con un modelo de gobierno abierto, contribuir a la construcción de la paz y la reconciliación, y mejorar la calidad de vida de la ciudadanía. Visión: En 2030, la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., será reconocida por posicionar una gestión pública distrital moderna, eficiente, transparente y abierta, y por generar las condiciones necesarias para la consolidación de la paz y la reconciliación en la Bogotá Región, a través de los valores institucionales y en diálogo permanente con la ciudadanía.

Perspectiva estratégica:

P1 - ÉTICA, BUEN GOBIERNO Y TRANSPARENCIA. P2 - SERVICIO AL CIUDADANO P3 - EFICIENCIA P4 - INNOVACIÓN P5 - CAPITAL ESTRATÉGICO - COMUNICACIONES

El Plan Anual de Adquisiciones es un documento de naturaleza informativa y las adquisiciones incluidas en el mismo pueden ser canceladas, revisadas o modificadas. Esta información no representa compromiso u obligación alguna por parte de la entidad estatal ni la compromete a adquirir los bienes, obras y

Información de contacto

Nombre: MARIO ALBERTO CHACON

Teléfono: 3813000

Correo electrónico: contratossgeneral@alcaldiabogota.gov.co

Información relacionada

Valor total del PAA: 157.060.084.248 COP

Límite de contratación Menor

408.836.700 COP

Límite de contratación Mínima

40.883.670 COP

Cuantía:

Cuantía:

Adquisiciones planeadas

Volver al principio

Búsqueda de adquisiciones

servicios en él señalados.

Código UNSPSC:

Modalidad de selección: Agregar

Eliminar filtros

Adquisiciones planeadas

Adquisiciones planeadas (1)

Fecha estimada de inicio de Fecha estimada Código Descripción Duración del Modalidad de Fuente d de presentación de ofertas proceso de contrato selección recursos selección 81112501 Adquirir productos y servicios Microsoft, para dar 81112102 continuidad a las aplicaciones a través del instrumento de Agregación de demanda CCE-139-IAD-2020; para la Secretaria General. Abril Abril 8 Mes (s) Seléccion Recursos abreviada propios acuerdo marco

Necesidades adicionales

Búsqueda de necesidades adicionales

Buscar:

Código UNSPSC: Agregar códigos UNSPSC

Eliminar filtros

Export Excel(CSV)

Volver al principio

Necesidades adicionales

Necesidades adicionales (0)

Códigos UNSPSC posibles

Descripción

Datos de contacto del responsable

Exportar excel

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Exportar excel

Versiones previas

Volver al principio

Usuario	Misión y visión	Perspectiva estratégica	Fecha de modificación	Versión	Descarg
MARIA CAMILA REYES	Misión: La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., es la entidad líder del sector ge	P1 - ÉTICA, BUEN GOBIERNO Y TRANSPARENCIA. P2 - SERVICIO AL CIUDADANO P3 - EFICIENCIA P4 - INNOVACIÓ	6/01/2021 12:28:45 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	1	Descarga
MARIA CAMILA REYES	Misión: La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., es la entidad líder del sector ge	P1 - ÉTICA, BUEN GOBIERNO Y TRANSPARENCIA. P2 - SERVICIO AL CIUDADANO P3 - EFICIENCIA P4 - INNOVACIÓ	6/01/2021 12:57:09 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	2	Descarga
MARIA CAMILA REYES	Misión: La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., es la entidad líder del sector ge	P1 - ÉTICA, BUEN GOBIERNO Y TRANSPARENCIA. P2 - SERVICIO AL CIUDADANO P3 - EFICIENCIA P4 - INNOVACIÓ	15/01/2021 3:57:47 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	3	Descarga
MARIA CAMILA REYES	Misión: La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., es la entidad líder del sector ge	P1 - ÉTICA, BUEN GOBIERNO Y TRANSPARENCIA. P2 - SERVICIO AL CIUDADANO P3 - EFICIENCIA P4 - INNOVACIÓ	20/01/2021 12:36:47 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	4	Descarga
MARIA CAMILA REYES	Misión: La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., es la entidad líder del sector ge	P1 - ÉTICA, BUEN GOBIERNO Y TRANSPARENCIA. P2 - SERVICIO AL CIUDADANO P3 - EFICIENCIA P4 - INNOVACIÓ	28/01/2021 11:34:32 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	5	Descarga
MARIA CAMILA REYES	Misión: La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., es la entidad líder del sector ge	P1 - ÉTICA, BUEN GOBIERNO Y TRANSPARENCIA. P2 - SERVICIO AL CIUDADANO P3 - EFICIENCIA P4 - INNOVACIÓ	1/02/2021 4:15:19 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	6	Descarg
MARIA CAMILA REYES	Misión: La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., es la entidad líder del sector ge	P1 - ÉTICA, BUEN GOBIERNO Y TRANSPARENCIA. P2 - SERVICIO AL CIUDADANO P3 - EFICIENCIA P4 - INNOVACIÓ	4/02/2021 7:44:39 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	7	Descarga
MARIA CAMILA REYES	Misión: La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., es la entidad líder del sector ge	P1 - ÉTICA, BUEN GOBIERNO Y TRANSPARENCIA. P2 - SERVICIO AL CIUDADANO P3 - EFICIENCIA P4 - INNOVACIÓ	9/02/2021 5:46:48 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	8	Descarga
MARIA CAMILA REYES	Misión: La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., es la entidad líder del sector ge	P1 - ÉTICA, BUEN GOBIERNO Y TRANSPARENCIA. P2 - SERVICIO AL CIUDADANO P3 - EFICIENCIA P4 - INNOVACIÓ	12/02/2021 11:35:32 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	9	Descarga
MARIA CAMILA REYES	Misión: La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., es la entidad líder del sector ge	P1 - ÉTICA, BUEN GOBIERNO Y TRANSPARENCIA. P2 - SERVICIO AL CIUDADANO P3 - EFICIENCIA P4 - INNOVACIÓ	17/02/2021 4:01:08 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	10	Descarga
MARIA CAMILA REYES	Misión: La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., es la entidad líder del sector ge	P1 - ÉTICA, BUEN GOBIERNO Y TRANSPARENCIA. P2 - SERVICIO AL CIUDADANO P3 - EFICIENCIA P4 - INNOVACIÓ	24/02/2021 11:10:27 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	11	Descarga
MARIA CAMILA REYES	Misión: La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., es la entidad líder del sector ge	P1 - ÉTICA, BUEN GOBIERNO Y TRANSPARENCIA. P2 - SERVICIO AL CIUDADANO P3 - EFICIENCIA P4 - INNOVACIÓ	24/02/2021 11:23:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	12	Descarg

	i iu	ir ariaar ac aaqaisiolorico (i 7171)			
MARIO ALBERTO CHACÓN CASTRO		P1 - ÉTICA, BUEN GOBIERNO Y TRANSPARENCIA. P2 - SERVICIO AL CIUDADANO P3 - EFICIENCIA P4 - INNOVACIÓ	26/02/2021 12:38:31 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	13	Descargar
MARIA CAMILA REYES	Misión: La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., es la entidad líder del sector ge	P1 - ÉTICA, BUEN GOBIERNO Y TRANSPARENCIA. P2 - SERVICIO AL CIUDADANO P3 - EFICIENCIA P4 - INNOVACIÓ	26/02/2021 5:09:43 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	14	Descargar
MARIA CAMILA REYES	Misión: La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., es la entidad líder del sector ge	P1 - ÉTICA, BUEN GOBIERNO Y TRANSPARENCIA. P2 - SERVICIO AL CIUDADANO P3 - EFICIENCIA P4 - INNOVACIÓ	8/03/2021 3:10:31 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	15	Descargar
MARIA CAMILA REYES	Misión: La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., es la entidad líder del sector ge	P1 - ÉTICA, BUEN GOBIERNO Y TRANSPARENCIA. P2 - SERVICIO AL CIUDADANO P3 - EFICIENCIA P4 - INNOVACIÓ	11/03/2021 6:00:53 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	16	Descargar
MARIA CAMILA REYES	Misión: La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., es la entidad líder del sector ge	P1 - ÉTICA, BUEN GOBIERNO Y TRANSPARENCIA. P2 - SERVICIO AL CIUDADANO P3 - EFICIENCIA P4 - INNOVACIÓ	15/03/2021 5:37:41 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	17	Descargar
MARIA CAMILA REYES	Misión: La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., es la entidad líder del sector ge	P1 - ÉTICA, BUEN GOBIERNO Y TRANSPARENCIA. P2 - SERVICIO AL CIUDADANO P3 - EFICIENCIA P4 - INNOVACIÓ	17/03/2021 3:43:54 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	18	Descargar
MARIA CAMILA REYES	Misión: La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., es la entidad líder del sector ge	P1 - ÉTICA, BUEN GOBIERNO Y TRANSPARENCIA. P2 - SERVICIO AL CIUDADANO P3 - EFICIENCIA P4 - INNOVACIÓ	18/03/2021 5:47:22 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	19	Descargar
MARIA CAMILA REYES	Misión: La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., es la entidad líder del sector ge	P1 - ÉTICA, BUEN GOBIERNO Y TRANSPARENCIA. P2 - SERVICIO AL CIUDADANO P3 - EFICIENCIA P4 - INNOVACIÓ	24/03/2021 3:31:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	20	Descargar
MARIA CAMILA REYES	Misión: La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., es la entidad líder del sector ge	P1 - ÉTICA, BUEN GOBIERNO Y TRANSPARENCIA. P2 - SERVICIO AL CIUDADANO P3 - EFICIENCIA P4 - INNOVACIÓ	25/03/2021 7:22:06 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	21	Descargar
MARIA CAMILA REYES	Misión: La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., es la entidad líder del sector ge	P1 - ÉTICA, BUEN GOBIERNO Y TRANSPARENCIA. P2 - SERVICIO AL CIUDADANO P3 - EFICIENCIA P4 - INNOVACIÓ	29/03/2021 7:44:25 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	22	Descargar
MARIA CAMILA REYES	Misión: La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., es la entidad líder del sector ge	P1 - ÉTICA, BUEN GOBIERNO Y TRANSPARENCIA. P2 - SERVICIO AL CIUDADANO P3 - EFICIENCIA P4 - INNOVACIÓ	5/04/2021 8:44:56 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	23	Descargar
MARIA CAMILA REYES	Misión: La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., es la entidad líder del sector ge	P1 - ÉTICA, BUEN GOBIERNO Y TRANSPARENCIA. P2 - SERVICIO AL CIUDADANO P3 - EFICIENCIA P4 - INNOVACIÓ	14/04/2021 5:21:20 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	24	Descargar
Volver					Exportar todos

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia) 🗸

018000-52-0808 www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.



Declaración de Verificación de Inclusión de Cláusulas Ambientales

Yo, Oscar Javier Asprilla Cruz identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 79.811.967 expedida en Bogotá, en calidad de jefe de oficina de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. y como responsable de la solicitud de contratación No.817 de fecha 16 de abril de 2021 la cual se adelantará bajo la modalidad de Agregación de demanda por Acuerdo Marco de Precios y cuyo objeto es: "Adquirir productos y servicios Microsoft, para dar continuidad a las aplicaciones a través del instrumento de Agregación de demanda CCE-139-IAD-2020; para la Secretaria General", manifiesto que se ha consultado la Guía para la implementación de compras públicas sostenibles de la Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

Duración: Ocho (8) Meses

En el presente proceso SI __ o NO__X__ se incluyen cláusulas ambientales, teniendo en cuenta que la adquisición se realizará a través del Instrumento de Agregación por Demanda CCE-139-IAD-2020 celebrado entre Colombia Compra Eficiente y (i) Axentria Consulting Group S.A.S.; (ii) Business Support S.A.S, (iii) Colsof S.A.; (iv) Soluciones en Redes y Sistemas S.A.S; (v) Digital Ware S.A.S; (vi) Euphorianet S.A.S; (vii) Global Technology Services GTS S.A.; (viii) ITO Software S.A.S; (ix) Pointmind S.A.S.; (x) Softmanagement S.A.; (xi) Tech and Knowledge S.A.S; (xii) Telecomunicaciones S.A. ESP.; (xiii) Sauco Technologies S.A.S.; (xiv) Información Localizada S.A.S.; (xv) Comware S.A. (xvi) Controles Empresariales S.A.S. (xvii) Dacartec International Services Andina S.A.S. (xviii) E&C Ingenieros S.A.S. (xix) Gammapeit S.A.S. (xx) UT SOFT IG3, (xxi) It Crowd S.A.S. (xxii) Branch Of Microsoft Colombia Inc. (xxiii) Soluciones Orión Sucursal Colombia (xxiv) Servicios Especializados De Tecnología E S.A.S.;(xxv) Soain Software Associates Informática "SETI" S.A.S.; Softlinebex2020 (xxvii) Alfapeople Andino S.A.S. (xxviii) Businessmind Colombia S.A. (xxix) Eforcers S.A. (xxx) Esri Colombia S.A.S. (xxxi) Unión Temporal Nimbit (xxxii) Hitss Colombia S.A.S. (xxxiii) Oracle Colombia Limitada (xxxiv) Unión Temporal Dell EMC (xxxv) Procalculo Prosis S.A.S (xxxvi) Macro Proyectos S.A.S. (xxxvii) Unión Temporal Aplicaciones Eficientes (xxxviii) Synersis S.A.S. (xxxix) Nexura Internacional S.A.S (xl) MCO Global S.A.S (xli) Infomedia Service S.A.

Se expide en la ciudad de Bogotá a los 16/04/2021 por quien la suscribe,

Oscar Javier Asprilla Cruz

Jefe de la Oficina De Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Revisado por: Dafne Viviana Huertas Bocachica

Equipo Técnico de Gestión Ambiental

Cra 8 No. 10 - 65 Código postal 111711 Tel: 381 3000 www.bogota.gov.co Info: Línea 195







Aprobado por: Claudia Jaramillo Gómez Equipo Técnico de Gestión Ambiental

Anexo: Correo(s) electrónico(s) de aprobación

Cra 8 No. 10 - 65 Código postal 111711 Tel: 381 3000 www.bogota.gov.co Info: Línea 195





RE: Solicitud de Revisión - FT-1152 - productos y servicios Microsoft

Dafne Viviana Huertas Bocachica <dvhuertas@alcaldiabogota.gov.co>

Lun 29/03/2021 22:34

Para: Sandra Viviana Muñoz <svmunoz@alcaldiabogota.gov.co>; Roberto Andres Zabala Barrera <razabala@alcaldiabogota.gov.co>; Leidy Yineth Mora Buitrago <lymora@alcaldiabogota.gov.co>

CC: Claudia Janneth Jaramillo Gomez <cjjaramillo@alcaldiabogota.gov.co>

1 archivos adjuntos (110 KB)

3. 4233100-FT-1152 - Microsoft.doc;

Buenas noches Sandra,

Se adjunta el formato FT-1152 aprobado correspondiente al proceso con objeto: Adquirir productos y servicios Microsoft, para dar continuidad a las aplicaciones a través del instrumento de Agregación de demanda CCE-139-IAD-2020 para la Secretaria General, para tu conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,





DAFNE VIVIVANA HUERTAS BOCACHICA

CONTRATISTA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Secretaría General - Alcaldía Mayor de Bogotá Tel: (571) 381 3000 Ext. 2306



De: Sandra Viviana Muñoz <svmunoz@alcaldiabogota.gov.co>

Enviado: lunes, 29 de marzo de 2021 16:45

Para: Dafne Viviana Huertas Bocachica <dvhuertas@alcaldiabogota.gov.co> Cc: Claudia Janneth Jaramillo Gomez <cjjaramillo@alcaldiabogota.gov.co> Asunto: RE: Solicitud de Revisión - FT-1152 - productos y servicios Microsoft

Buenas tardes, Viviana:

Remito el formato con el ajuste solicitado y el Instrumento de agregación de demanda.

Quedo atenta

De: Dafne Viviana Huertas Bocachica <dvhuertas@alcaldiabogota.gov.co>

Enviado: lunes, 29 de marzo de 2021 14:45

Para: Sandra Viviana Muñoz <svmunoz@alcaldiabogota.gov.co>

Cc: Claudia Janneth Jaramillo Gomez <cjjaramillo@alcaldiabogota.gov.co> **Asunto:** RE: Solicitud de Revisión - FT-1152 - productos y servicios Microsoft

Buenas tardes Sandra,

Te pido el favor de adjuntar el acuerdo marco y el formato FT-1152 diligenciado, indicando que no se incluirán cláusulas ambientales debido a que el proceso corresponde al acuerdo marco xxxx.

Quedo atenta, para continuar con el proceso.

Cordialmente,





DAFNE VIVIVANA HUERTAS BOCACHICA

CONTRATISTA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Secretaría General - Alcaldía Mayor de Bogotá
Tel: (571) 381 3000 Ext. 2306



De: Sandra Viviana Muñoz <svmunoz@alcaldiabogota.gov.co>

Enviado: lunes, 29 de marzo de 2021 12:13

Para: Dafne Viviana Huertas Bocachica <dvhuertas@alcaldiabogota.gov.co>; Gestion Ambiental <gestionambiental@alcaldiabogota.gov.co>

Cc: Roberto Andres Zabala Barrera <razabala@alcaldiabogota.gov.co>; Leidy Yineth Mora Buitrago <lymora@alcaldiabogota.gov.co>

Asunto: Solicitud de Revisión - FT-1152 - productos y servicios Microsoft

Buenas Tardes,

De manera atenta nos permitimos solicitar la verificación de las cláusulas ambientales para la contratación del proceso que tiene por objeto "Adquirir productos y servicios Microsoft, para dar continuidad a las aplicaciones a través del instrumento de Agregación de demanda CCE-139-IAD-2020; Adquisición que se realizará en la modalidad acuerdo marco de precios. Para tal fin anexo Formato.

Quedamos atentos

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió, borre este material de su computador y absténgase de usarlo, copiarlo o divulgarlo. La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. Conozca nuestra política de protección de datos personales, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 en: http://secretariageneral.gov.co/transparencia/mecanismos-contacto/proteccion-datos-personales



0104 SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ UNIDAD EJECUTORA 01

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número: 935

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA



LUIS ALEJANDRO LEAL BERNAL RESPONSABLE PRESUPUESTO (E)

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2021 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
133011605540000007872	TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y GESTIÓN TIC	1080100040 Otros activos fijos	1-100-F001 VA-Recursos distrito	703.995.586
			Total	703.995.586

Objeto:

ID 27 Adquirir productos y servicios Microsoft, para dar continuidad a las aplicaciones a través del instrumento de Agregación de demanda CCE-139-IAD-2020; para la Secretaria General.

Se expide a solicitud de OSCAR JAVIER ASPRILLA CRUZ Cargo JEFE OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS TELECOMUNICACIONESmediante oficio número 934 de MARZO 29 DE 2021.

Bogotá D.C. MARZO 30 DE 2021

Documento firmado por: LUIS ALEJANDRO LEAL BERNAL / Cargo: RESPONSABLE PRESUPUESTO (E)

Aprobó: LALEAL 30.03.2021 Elaboró: HCRUZP 30.03.2021

Impresión:30.03.2021-08:50:40 LALEAL 0000141131 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.







0104 SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ UNIDAD EJECUTORA 01

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número: 936

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA



LUIS ALEJANDRO LEAL BERNAL
RESPONSABLE PRESUPUESTO (E)

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2021 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
131020202030404	Servicios de telecomunicaciones a través de internet	N/A	1-100-F001 VA-Recursos distrito	214.269.414
			Total	214.269.414

Objeto:

ID 264 Adquirir productos y servicios Microsoft, para dar continuidad a las aplicaciones a través del instrumento de Agregación de demanda CCE-139-IAD-2020; para la Secretaria General.

Se expide a solicitud de OSCAR JAVIER ASPRILLA CRUZ Cargo JEFE OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS TELECOMUNICACIONESmediante oficio número 935 de MARZO 29 DE 2021.

Bogotá D.C. MARZO 30 DE 2021

Documento firmado por: LUIS ALEJANDRO LEAL BERNAL / Cargo: RESPONSABLE PRESUPUESTO (E)

Aprobó: LALEAL 30.03.2021 Elaboró: HCRUZP 30.03.2021

Impresión:30.03.2021-08:50:05 LALEAL 0000141138 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.







COMPROMISO DE IDONEIDAD E INTEGRIDAD

Solicitud de contratación Nº 817

Objeto: Adquirir productos y servicios Microsoft, para dar continuidad a las aplicaciones a través del instrumento de Agregación de demanda CCE-139-IAD-2020; para la Secretaria General.".

Valor del presupuesto oficial: NOVECIENTOS DIECIOCHO MILLONES CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE (\$ 918.186.940).

Dependencia encargada de estructurar la parte técnica: Oficina de Tecnologías de la Información.

Leidy Yineth Mora Buitrago, Sandra Viviana Muñoz y Roberto Andres Zabala Barrera, identificados como aparece al pie de nuestra firma, obrando en nuestro propio nombre manifestamos que:

- 1. Contamos con los conocimientos técnicos que permitieron objetivamente y desde el punto de vista profesional participar en la estructuración del proceso de selección anteriormente citado.
- Las condiciones técnicas exigidas en desarrollo de la estructuración del proceso de selección responden a un estudio detallado y objetivo de las necesidades de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.
- 3. El estudio de mercado adelantado para el presente proceso de contratación se llevó a cabo teniendo en cuenta los criterios técnicos requeridos por la entidad y sin limitar la participación plural de los posibles interesados y proponentes del proceso de selección pública.
- 4. En desarrollo del proceso de evaluación técnica, los profesionales seleccionados para tal fin poseen el conocimiento idóneo para aclarar, modificar, desvirtuar o aceptar cualquier tipo de observación técnica, bajo el principio de transparencia e integridad del proceso de selección.
- 5. Los requisitos habilitantes establecidos por *la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones* garantizan la pluralidad de oferentes y transparencia dentro del presente proceso de selección. Adicionalmente, fueron estudiados y analizados en procura de garantizar la participación plural de los oferentes.
- 6. No estamos en causal de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés alguno que impidiera la estructuración transparente de los estudios y documentos previos del presente proceso de selección.
- 7. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas de corrupción que atenten contra el erario o favorecimiento de un tercero en desarrollo del presente proceso de selección.
- 8. Nos comprometemos a comunicar a *Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones* el contenido del presente compromiso de idoneidad e integridad técnica, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte.

Cra 8 No. 10 - 65 Código postal 111711 Tel: 381 3000 www.bogota.gov.co Info: Línea 195







9. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso de idoneidad e integridad técnica.

En constancia de lo anterior firmamos este documento a los 16 días del mes de abril de 2021.

Nombre: Roberto Andres Zabala Barrera	Nombre: Leidy Yineth Mora Buitrago
Profesional Especializado	Contratista
Documento de Identidad: 1.057.572.897	Documento de Identidad: 1.018.425.081
Sandra Viviana Muñoz	
Contratista	
Documento de Identidad: 1.020.714.893	

En consecuencia, de lo anterior yo: Oscar Javier Asprilla Cruz como Jefe de la Oficina De Tecnologías de la Información y las Comunicaciones me encuentro enterado/a del presente compromiso de idoneidad e integridad técnica suscrito por los servidores de la dependencia.

Nombre: **Oscar Javier Asprilla Cruz**Cargo: Jefe de la Oficina De Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Documento de Identidad: C.C. 79.811.967









Constancia de verificación de la aprobación del proceso en Comité de Contratación y registro en el Plan Anual de Adquisiciones

Nosotros, NYDIA MORENO BUITRAGO identificada con cédula de ciudadanía No.53011862 en calidad de Apoyo, y JULIANA FERNANDA RAMÍREZ ZAMBRANO identificada con cédula de ciudadanía No. 1.000.322.301 en calidad de Abogada, de la Dirección de Contratación de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. y como responsables jurídicos de llevar a cabo el proceso de contratación cuyo objeto es: "Adquirir productos y servicios Microsoft, para dar continuidad a las aplicaciones a través del instrumento de Agregación de demanda CCE-139-IAD-2020; para la Secretaria General" bajo la solicitud de contratación No. 817 de fecha 16 de abril de 2021, hemos verificado que el presente proceso fue avalado en Comité de Contratación el día 26 de marzo de 2021 y se encuentra ajustado de conformidad con lo discutido en dicha sesión de Comité de Contratación.

Así mismo, verificamos que dicho proceso se encuentra en la versión 25 del Plan Anual de Adquisiciones de la plataforma SECOP 2 y responde a lo descrito en los estudios y documentos previos.

Se expide en la ciudad de Bogotá a los 19/04/2021 por quien se relaciona a continuación.

NYDIA MORENO BUITRAGO
Apovo – Dirección de Contratación

JULIANA FERNANDA RAMIREZ Z Abogada – Dirección de Contratación

Cra 8 No. 10 - 65 Código postal 111711 Tel: 381 3000 www.bogota.gov.co Info: Línea 195







ACTO ADMINISTRATIVO DE DESIGNACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR PROCESOS CONTRACTUALES

En Bogotá D.C., a los veintitrés (23) días del mes de abril de 2021, en las instalaciones de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., ubicada en la carrera 8 No. 10-65, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 de la Resolución No. 204 de 2020 de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, por la cual " Por medio de la cual se delega la ordenación del gasto y competencias propia de la actividad contractual, así como el ejercicio de otras funciones ", se procede a conformar el Comité Evaluador del proceso de selección que tiene por objeto: "Adquirir productos y servicios Microsoft, para dar continuidad a las aplicaciones a través del instrumento de Agregación de demanda CCE-139-IAD-2020; para la Secretaría General.", a partir de las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES.

1. Que el área de la la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones radicó en la Dirección de Contratación solicitud de contratación con las siguientes características:

MODALIDAD	OBJETO	VALOR
DE DECIOS	"Adquirir productos y servicios Microsoft, para dar continuidad a las aplicaciones a través del instrumento de Agregación de demanda CCE- 139-IAD-2020; para la Secretaría General"	\$1.092.415.185,85

2. Que una vez verificadas las condiciones técnicas del proceso de selección y dado que la evaluación del mismo no reviste complejidad, se requiere una participación menor de profesionales en el comité evaluador, a la dispuesta como regla general en la Resolución 204 de 2020, por lo que se procederá a integrar el mismo de acuerdo con la necesidad del proceso, de conformidad a lo dispuesto en el parágrafo del artículo 9 de la Resolución citada.

COMITÉ EVALUADOR DESIGNADO:

AREA	PROFESIONALES DESIGNADOS	
DIRECCION DE CONTRATACIÓN	Juliana Fernanda Ramírez Zambrano	
(Verificación Jurídica)	Nydia Moreno Buitrago	
SUBDIRECCIÓN FINANCIERA (Verificación y evaluación financiera y de oferta económica)	Jorge Tulio Cubillos Alzate	
ÁREA SOLICITANTE	Leidy Yineth Mora Buitrago	
(Verificación y evaluación técnica)	Roberto Andrés Zabala Barrera	

Cra 8 No. 10 - 65 Código postal 111711 Tel: 381 3000 www.bogota.gov.co

www.bogota.gov.co







En desarrollo de sus funciones el comité deberá verificar, evaluar, emitir y suscribir los informes correspondientes a las propuestas, responder observaciones a los pliegos de condiciones/invitación pública y a los informes publicados, así como recomendar al ordenador del gasto la suscripción de adendas, en el término establecido para tal efecto.

En constancia de lo anterior suscriben la presente acta:

JEFES DE ÁREA:

MARIO ALBERTO CHACÓN CASTRO

Director de Contratación

LUIS EUGENIO HERRERA PÁEZ

Subdirector Financiero

OSCAR JAVIER ASPRILLA CRUZ

Jefe Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

MIEMBROS DEL COMITÉ EVALUADOR:

ROBERTO ANDRÉS ZABALA BARRERA

Evaluador Técnico

LEIDY YINETH MORA BUITRAGO

Evaluador Técnico

JULIANA FERNANDA RAMÍREZ ZAMBRANO

Evaluador Jurídico

NYDIA MORENO BUITRAGO

Evaluador Jurídico

JORGE TULIO CUBILLOS ALZATE

Evaluador Financiero





RE: Designación de comité evaluador para iniciar proceso de Selección por Acuerdo Marco de Precios - Microsoft

Mario Alberto Chacón Castro <machacon@alcaldiabogota.gov.co>

Vie 23/04/2021 11:19 AM

Para: Nydia Janette Moreno Buitrago <njmoreno@alcaldiabogota.gov.co>; Oscar Javier Asprilla Cruz <ojasprilla@alcaldiabogota.gov.co>; Luis Alejandro Leal Bernal <laleal@alcaldiabogota.gov.co>; CC: Roberto Andres Zabala Barrera <razabala@alcaldiabogota.gov.co>; Leidy Yineth Mora Buitrago <lymora@alcaldiabogota.gov.co>; Jorge Tulio Cubillos Alzate <jtcubillos@alcaldiabogota.gov.co>; Juisa Alejandro Leal Bernal <laceta (strubillos@alcaldiabogota.gov.co>; Juisa A

Aprobado

De: Nydia Janette Moreno Buitrago

Enviado el: viernes, 23 de abril de 2021 11:03 a.m.

Para: Mario Alberto Chacón Castro <machacon@alcaldiabogota.gov.co>; Oscar Javier Asprilla Cruz <ojasprilla@alcaldiabogota.gov.co>; Luis Alejandro Leal Bernal <laleal@alcaldiabogota.gov.co>

CC: Roberto Andres Zabala Barrera <razabala@alcaldiabogota.gov.co>; Leidy Yineth Mora Buitrago <lymora@alcaldiabogota.gov.co>; Jorge Tulio Cubillos Alzate <jtcubillos@alcaldiabogota.gov.co>; Juliana Fernanda Ramirez Zambrano <jramirez@alcaldiabogota.gov.co>

Asunto: Designación de comité evaluador para iniciar proceso de Selección por Acuerdo Marco de Precios - Microsoft

Cordial saludo:

De manera atenta nos permitimos remitir el Acto Administrativo de Designación de comité evaluador correspondiente al proceso de Selección Abreviada por Acuerdo Marco de Precios cuyo objeto es: "Adquirir productos y servicios Microsoft, para dar continuidad a las aplicaciones a través del instrumento de Agregación de demanda CCE-139-IAD-2020; para la Secretaría General", para su información y respectiva aprobación.

Se solicita aprobar por este medio a más tardar el día de hoy 23 de abril a las 14:30 pm.

En caso de que no se responda este correo antes de la fecha y hora fijadas, se entenderá aprobada el acta del día 23 de abril con la designación surtida.

Cordialmente,





NYDIA MORENO BUITRAGO DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN Secretaría General - Alcaldía Mayor de Bogotá Tel: (571) 381 3000 Ext. 1547



La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió, borre este material de su computador y absténgase de usarlo, copiarlo o divulgarlo. La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. Conozca nuestra política de protección de datos personales, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 en: http://secretariageneral.gov.co/transparencia/mecanismos-contacto/proteccion-datos-

<u>oersonales</u>

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió, borre este material de su computador y absténgase de usarlo, copiarlo o divulgarlo. La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. Conozca nuestra política de protección de datos personales, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 en: http://secretariageneral.gov.co/transparencia/mecanismos-contacto/proteccion-datos-personales

RE: Designación de comité evaluador para iniciar proceso de Selección por Acuerdo Marco de Precios - Microsoft

Oscar Javier Asprilla Cruz <ojasprilla@alcaldiabogota.gov.co>

Vie 23/04/2021 11:20 AM

Para: Nydia Janette Moreno Buitrago <njmoreno@alcaldiabogota.gov.co>; Mario Alberto Chacón Castro <machacon@alcaldiabogota.gov.co>; Luis Alejandro Leal Bernal <laleal@alcaldiabogota.gov.co> CC: Roberto Andres Zabala Barrera <razabala@alcaldiabogota.gov.co>; Leidy Yineth Mora Buitrago <lymora@alcaldiabogota.gov.co>; Jorge Tulio Cubillos Alzate <jtcubillos@alcaldiabogota.gov.co>; Juliana Fernanda Ramirez Zambrano < jramirez@alcaldiabogota.gov.co>

Aprobado.

Saludos





OSCAR JAVIER ASPRILLA CRUZ JEFE OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES Secretaría General - Alcaldía Mayor de Bogotá Tel: (571) 381 3000 Ext. 1161



La información aguí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió, borre este material de su computador y absténgase de usarlo, copiarlo o divulgarlo. La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. Conozca nuestra política de protección de datos personales, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 en: http://secretariageneral.gov.co/transpar

De: Nydia Janette Moreno Buitrago <njmoreno@alcaldiabogota.gov.co>

Enviado el: viernes. 23 de abril de 2021 11:03 a.m.

Para: Mario Alberto Chacón Castro <machacon@alcaldiabogota.gov.co>; Oscar Javier Asprilla @ruz <ojasprilla@alcaldiabogota.gov.co>; Luis Alejandro Leal Bernal <laleal@alcaldiabogota.gov.co>

CC: Roberto Andres Zabala Barrera <razabala@alcaldiabogota.gov.co>; Leidy Yineth Mora Buitrago <lymora@alcaldiabogota.gov.co>; Jorge Tulio Cubillos Alzate <jtcubillos@alcaldiabogota.gov.co>; Juliana Fernanda Ramirez Zambrano <jramirez@alcaldiabogota.gov.co>

Asunto: Designación de comité evaluador para iniciar proceso de Selección por Acuerdo Marco de Precios - Microsoft

Cordial saludo:

De manera atenta nos permitimos remitir el Acto Administrativo de Designación de comité evaluador correspondiente al proceso de Selección Abreviada por Acuerdo Marco de Precios cuyo objeto es: "Adquirir productos y servicios Microsoft, para dar continuidad a las aplicaciones a través del instrumento de Agregación de demanda CCE-139-IAD-2020; para la Secretaría General", para su información y respectiva aprobación.

Se solicita aprobar por este medio a más tardar el día de hoy 23 de abril a las 14:30 pm.

En caso de que no se responda este correo antes de la fecha y hora fijadas, se entenderá aprobada el acta del día 23 de abril con la designación surtida.

Cordialmente.





NYDIA MORENO BUITRAGO DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN Secretaría General - Alcaldía Mayor de Bogotá



La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió, borre este material de su computador y absténgase de usarlo, copiarlo o divulgarlo. La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. Conozca nuestra política de protección de datos personales, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 en; http://secret

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió. borre este material de su computador y absténgase de usarlo, copiarlo o divulgarlo. La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. Conozca nuestra política de protección de datos personales, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 en: http://secretariageneral.gov.co/transparencia/mecanismos-contacto/proteccion-datospersonales